Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

0000021 **Fecha**	**22**	**de**	**JUNIO**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.05-12.14-0069 de 2023	De	13 de Febrero del 2023

Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500004158 y 5600047200 Apropiación Presupuestal: 1146/1-1001-2-320202008/4320304010010000/PI43101737/1/1/03/05 LIBRE DESTINACION /OFIC PARA LA TRANSPA/DESARRO DE UN MODELO/Entes públicos transparenc/ACTUAL EL DISEN E IM Proyecto: PI43101737/1/1/03/05 DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Eje: Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Formular y ejecutar un programa de asistencia técnica para las 4 subregiones del Departamento del Valle del Cauca.

Objetivo General: Formular y ejecutar un programa de asistencia técnica para las cuatro subregiones (Entidades territoriales) que conforman el Departamento del Valle del Cauca orientado al diseño y la implementación de todos los módulos que componen el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Objetivos especificos: 1. Sensibilizar a los funcionarios de las entidades territoriales de la importancia y beneficios de una administración orientada al logro de una gestión fundamentada en la cultura de transparencia, mecanismo que minimiza los riesgos de actividades que conduzcan a posibles actos de corrupción en la administración pública. 2. Acompañar y capacitar a las entidades territoriales de las distintas subregiones del Departamento del valle del Cauca en el diseño, del plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Programa: Buen gobierno al servicio de la comunidad. **Sub-Programa:** A

sesoria y asistencia tecnica territorial.

Elemento PEP: PI43101737/1/1/03/05

Actualizar el diseño e implementación de un plan anual para el fortalecimiento institucional en transparencia, integridad y prevención de la corrupción en entidades territoriales y descentralizados adscritas a la Gobernación

Posición Presupuestaria: 2-320202008

DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

Cuenta Mayor: 5507052201 LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Objeto del contrato:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÙBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2023.

Supervisor:	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C. 1.144.040.788.de Cali Valle Teléfono. 8880888 Ext. 113 y 115
Contratista:	JOHANA MARIA LONDOÑO IDARRAGA Administradora de empresas C.C.29.284.268 de Buga Valle Celular. 3164570246

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO de 2023**; por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **JUNIO** de **2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A. Realizar actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, recolección, consolidación, análisis de información relacionadas con el desarrollo del plan anual para el fortalecimiento institucional en transparencia, integridad y prevención de la corrupción en entidades públicas del Departamento conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina para la transparencia. B. Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia. C. Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. D. las demás que se adecuen al objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **JUNIO de 2023**. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad Con lo acordado en el mismo.	100% 83,33%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

-Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.05-12.14-0069, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al informe de actividades No.5 presentado por el contratista, incluidas las actividades pendientes del informe anterior, como se detalla a continuación:

Participó en la mesa de trabajo virtual con el líder del Equipo de la Escuela de Gobierno Abierto, Darío Gómez Mera y los contratistas del grupo, Clara Rosa Méndez, José Manuel Moreno, Luisa Arcila, Paola Zemanate, Jessica Umaña, Jaime Ordoñez y Valerio Plaza, con el fin de dar llevar a cabo el taller de Transparencia Colaborativa, donde se tocaron además temas referentes a las veedurías ciudadanas, y Socialización Plan Anticorrupción 2023. Acta No, 1.05-27.39-035.

Participó en la mesa de trabajo virtual con el líder del Equipo de la Escuela de Gobierno Abierto, Darío Gómez Mera y los

contratistas del grupo, Clara Rosa Méndez, José Manuel Moreno, Luisa Arcila, Paola Zemanate, Jessica Umaña y Valerio Plaza. Además se contó con la participación de los CDJ, como: José Guillermo Valencia, Juancho Valdez, Francisco Murillo, Luis Angel Gaviria, con el fin de continuar con el taller de transparencia colaborativa. Sesión 3.. Acta No, 1.05-27.39-027, del 2023.

Participó en la sesión virtual con el Equipo de la Escuela de Gobierno Abierto, Dario Gomez Mera y los contratistas del grupo, Clara Rosa Méndez, Jose Manuel Moreno, Luisa Arcila, Paola Zemanate, Jessica Umaña y Valerio Plaza. Se contó con la participación de los CDJ, como: Francisco Murillo, Luis Angel Gaviria, con el fin de continuar con el taller de transparencia colaborativa. Sesión 4. Se dio continuidad al Acta No, 1.05-27.39-027. Del 2023

Participó en el Taller de Transparencia Colaborativa, con el Lider del grupo de la Escuela de Gobierno Abierto, Dario Gomez Mera, los contratistas, Clara Rosa Mendez, Jose Manuel Moreno, Luisa Arcila, Paola Zemanate, Jessica Umaña y Valerio Plaza, Kaime Ordoñez y con los VEEDORES DEL VALLE, y demás contratistas de diferentes grupos de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública,

Asistió al taller de transparencia colaborativa, con el líder del grupo de la Escuela de Gobierno Abierto Dario Gomez Mera, y el contratista, Cristhian Perez, Además con los contratistas del grupo de Feria, Daniela Aguirre, Santiago Blanco, Ana Cristina Renteria, Sandra Rodriguez, Janier Muñoz, Narly Hinestroza. Con el fin de llevar a cabo el desarrollo del taller con los grupos de valor con la Universidad del Valle en Tuluá. Acta No, 1.05-27.39-028 del 23 de Mayo de 2023.

Participó en el Taller virtual de Transparencia Colaborativa, con el líder del Equipo de la Escuela de Gobierno Abierto, Dario Gomez Mera y los contratistas del grupo, Además se contó con la asistencia de la ciudadanía en General de los Diferentes Municipios del Valle del Cauca, la convocatoria se llevó a cabo por parte de la Oficina Para la Transparencia de la Gestión Pública. Acta No, 1.05-27.39-029 del 25 de Mayo

Participó en la mesa de trabajo virtual con los integrantes del grupo de la Escuela de Gobierno Abierto, con el fin de analizar la presentación de los diferentes temas a presentar en los talleres de transparencia colaborativa, se contó con la participación de los contratistas, Paola Zemanate, Jessica Umaña, Jaime Ordoñez, Cristhian Pérez y Valerio Plaza.

Asistió y contribuyó al desarrollo del taller de transparencia colaborativa, con el líder del grupo de la Feria Daniela Aguirre, y los contratistas Sandra Rodríguez y Valerio Plaza. Con el fin de llevar a cabo el desarrollo del taller con los grupos de valor del Colegio Salesianos en la ciudad de Tuluá.

Participó en la mesa de trabajo virtual con el Profesional de Apoyo Camilo Correa, con la finalidad de recibir su apoyo en todo lo relacionado con el Equipo de la Escuela de Gobierno Abierto, además para aclarar dudas referente a los informes, se contó además con la participación de los contratistas Luisa Arcila, Paola Zemanate, Jessica Umaña, Valerio Plaza y Jaime Ordoñez, con quienes se logró verificar y analizar el informe de avance de actividades del mes de junio, frente al correspondiente formato, desarrollo actividades, fechas y evidencias, además se aclararon dudas de acuerdo a la entrega de actas.

Compartió información de interés acerca del Código de Integridad del Departamento del Valle del Cauca, documento de guía para el comportamiento de los servidores públicos.

Compartió información de interés. Acerca de la Condonación de orden de Independencia Vallecaucana, dada al Doctor Oscar Eduardo Vivas, por parte de la Asamblea del Valle del Cauca, acera de Jóvenes ejemplo de Liderazgo.

Realizó acta No. 1.05-27.39-28 del 23 de Mayo de 2023, acerca del desarrollo de taller de transparencia colaborativa con los grupos de valor de la Universidad del Valle del Cauca, donde se lograron impactar 17 participantes, jóvenes estudiantes.

Realizó lectura y estudio de la presentación del tema de Gobierno Abierto, con el fin de apoyar en el desarrollo de los talleres de transparencia colaborativa, a los grupos de valor de Municipios del Valle del Cauca.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la No.1474 DE 2011 Y LA LEY No.1712 DE 2014.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

NO APLICA.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato** El Contratista para el pago de la cuota número cinco anexa planilla de pago No. 1054743119 y referencia de pago **pin** No. 8847417650, mes de mayo 2023 de seguridad social en, salud, pensión y riesgos laborales según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en
- ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	21.780.000
Valor Adiciones	-0-
Reajustes	-0-
Actualización de precios	-0-
Valor Total del Contrato	21.780.000
Valor pagado	14.520.000
Valor causado que no se ha pagado	3.630.000
Valor total ejecutado	18.150.000
Valor saldo por ejecutar	3.630.000
Intereses moratorios	-0-

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	Febrero	3.630.000	Pagado
CUOTA 2	Marzo	3.630.000	Pagado
CUOTA 3	Abril	3.630.000	Pagado
CUOTA 4	Mayo	3.630.000	Pagado

SEGUIMIENTO

NO APLICA.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**

- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA**, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO -- INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	14	de	JULIO	**de**	**2023**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

22	días del mes de	JUNIO	de	2023

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C. 1.144.040.[illegible]8 de Cali Valle
SUPERVISOR